

## NOTA INFORMATIVA

### *Informe Final de la Comisión Especial para Investigar y Analizar los Sucesos de Bagua*

En la fecha la “Comisión Especial para Investigar y Analizar los Sucesos de Bagua”, conformada por siete representantes del Poder Ejecutivo, de los pueblos indígenas y de los Gobiernos Regionales hizo entrega de su informe final.

De dicho informe se desprende que los lamentables sucesos del 5 de junio configuran un desencuentro violento de una sucesión de acontecimientos, coligiéndose que la situación se exacerbó por diversos elementos de tendencias políticas de oposición que azuzaron los puntos en discordia y confundieron y obstruyeron los posibles espacios de diálogo y de búsqueda de consenso.

En ese sentido, el Informe determina que:

- No existió genocidio ni matanza indiscriminada ni ninguna acción dirigida por el Gobierno contra los pueblos indígenas. En los enfrentamientos producidos en Bagua resultaron muertos 23 policías y 10 pobladores civiles (5 indígenas entre ellos), a lo que se suma un policía desaparecido. Más aún, el Informe concluye que la Policía estuvo siempre a la defensiva y no en posición de ataque, y que los efectivos estuvieron expuestos a tortura.
- Hubo una acción deliberada de azuzamiento de parte de congresistas, activistas de la sociedad civil, sindicalistas, religiosos y diversos medios de comunicación, que incitaron de manera irresponsable y con información tergiversada a que la población en la zona de Bagua reaccione de manera desproporcionada.
- Existió un apresuramiento y falta de tacto del Poder Ejecutivo para informar adecuadamente a los pueblos indígenas y en especial a las poblaciones amazónicas, sobre los alcances de la normativa legal (Decretos Legislativos 1090 y 1064 - ya derogados) que ellos consideraban afectaban sus derechos.
- Si bien pueden encontrarse responsables mediatos e inmediatos sobre los hechos ocurridos, hay un hecho de fondo con el cual el Gobierno está plenamente comprometido: erradicar la pobreza y la exclusión de buena parte de nuestra población, en especial de los pueblos indígenas y amazónicos.

Este Informe contribuye de manera objetiva y veraz al esclarecimiento de los hechos ocurridos el 5 de junio de 2009, siendo necesario prestar atención a las recomendaciones presentadas por la Comisión para evitar se repitan situaciones de violencia que ponen en peligro vidas humanas, la convivencia pacífica y el estado de derecho. Por ello, el Estado peruano reitera su firme compromiso con la democracia, la promoción y protección de los derechos humanos y su permanente voluntad de diálogo con todos los sectores y actores involucrados que permitan encontrar una solución efectiva y permanente a los problemas de fondo involucrados en una situación que esperamos no vuelva a suceder.